



Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

Seguro de lagunas previsionales

Última actualización: 25 marzo, 2025

Descripción

La reforma de pensiones crea un seguro de lagunas previsionales vinculado al Seguro de Cesantía.

Este seguro garantiza que, en caso de desempleo, mientras recibas el Seguro de Cesantía, tus cotizaciones a la AFP se financiarán con el pago que realiza la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) a los fondos de pensiones.

Actualmente, las prestaciones del Seguro de Cesantía incluyen el pago del 10% de AFP solo para quienes reciben el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

Conoce cómo se financiará el seguro

Todas las personas beneficiarias del Seguro de Cesantía tendrán su cotización de AFP financiada con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), sin usar sus cuentas individuales. El cálculo se hará según cada pago mensual.

Infórmate de cómo se realizará el pago de la cotización en la AFP

La Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) transferirá automáticamente el porcentaje de cotización del Fondo de Cesantía Solidario a tu cuenta de AFP, el mismo día de cada pago del Seguro de Cesantía. No necesitas hacer ningún trámite adicional.

Revisa cuándo se comenzará a pagar este porcentaje

De mayo de 2025 a julio de 2026, el porcentaje de cotización será del 10% del pago mensual del Seguro de Cesantía. En agosto de 2026 subirá al 10,10% y en agosto de 2027 será del 10,25%.